



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Septiembre de 2018

EXP-EXA: 8114/2018

RES. D. N° 466/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Montenegro López, Federico Javier – L.U. N° 214.970, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física (Plan 2005), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 6 y 6 vta., de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Montenegro López, Federico Javier – L.U. N° 214.970, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		LICENCIATURA EN FÍSICA
TERMODINAMICA I	Por	Termodinámica I

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS  
 VICEDECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.